

Ref.: SUBSE/SGA/RV/CS

EXP.: CNMY21/DGJ/06

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LAS "OBRAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (ALICANTE)". MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por el órgano de contratación ha sido dictada resolución aprobando el expediente de contratación de las "OBRAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (ALICANTE)". (*expte CNMY21/DGJ/06*), según proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Daniel Crespo Muñoz, que ha sido firmado el 8 de mayo de 2020 y aprobado técnicamente por la administración con fecha 20 de enero de 2021, y dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Para la adjudicación del presente contrato procede convocar una Mesa de contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación para la adjudicación del mencionado contrato debe estar asistido por una mesa de contratación.

En uso de las atribuciones concedidas por la Resolución de 2 de agosto de 2019, de la Consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, sobre delegación del ejercicio de determinadas competencias en otros órganos (DOGV nº 8606, de 05.08.2019),

RESUELVO



PRIMERO.- Disponer la constitución de la Mesa de contratación en el procedimiento de adjudicación de la contratación arriba citada y designar, como miembros de la misma, a los funcionarios siguientes:

- **Presidente:** José Ignacio Casar Pinazo, Subdirector General de Infraestructuras y Mantenimiento de las Sedes Judiciales.
- **Presidenta suplente:** Begoña Meléndez Pérez, Secretaria General Administrativa.

- **Secretaria:** Rosa Villar Martínez, Jefa del Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- **Secretaria suplente:** Carmen Sanmartín Guerricabeytia, Jefa de Sección del Servicio de Contratación y Asuntos Generales
- **Secretario suplente:** Juan José Falaguera Aguilar, Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- **Secretaria suplente:** Sandra Domenech García, Técnica del Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

- **Vocales Titulares:**
 - Juan Antonio García López, Interventor Delegado.
 - Ignacio Lleó de Nalda, por la Abogacía de la Generalitat.
 - Francisco Vidal Pedrós, Jefe de Servicio de Ingeniería para la Transición Energética.
 - Alicia González Sellés, por el Servicio de Ingeniería para la Transición Energética.

- **Vocales Suplentes:**
 - Aurora Anadón Llobet, por la Intervención Delegada.
 - José Eugenio Vega Cueje, por la Abogacía de la Generalitat.
 - Vicente Más Galdón, por el Servicio de Mantenimiento y Gestión de las Sedes Judiciales.

SEGUNDO.- Se ordena la publicación de la composición de la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

València,

LA CONSELLERA DE JUSTICIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
LA SUBSECRETARIA

(P.D. Resolución de 02.08.2019, DOGV núm. 8606, de 05.08.2019)